

En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día **10 de Noviembre 2005** se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DIA**

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;
- III. Peticiones de Dependencias;
- IV. Peticiones de Terceros;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando la ausencia justificada de la **C. Regidora Brenda del Carmen Gutiérrez Vega**, por lo que el Ciudadano **Presidente Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día, el **C. Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes y firmada durante la misma sesión.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Dependencias se vieron los siguientes asuntos:

En otro asunto se dio lectura al oficio 243/2005 enviado por la **Maestra Martha Leticia Aldrete González**, Directora General del DIF Municipal, quien solicita autorización del H. Cabildo para cubrir los gastos generados por los desayunos en los juegos DIF en su etapa municipal por la cantidad de \$ **14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** que se llevaron a cabo del 25 al 28 de octubre del presente año. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes lo antes mencionado.**

En otro asunto se dio lectura al oficio s/n turnado por la **C. Martina Sánchez Ch.** y la Dirección de la **Escuela Primaria “Emiliano Zapata” de la Comunidad de Joyitas** en el cual solicitan apoyo con recursos materiales por la cantidad de \$2,000 pesos y mano de obra por \$1,500 pesos, que dicha institución requiere para incorporarse e el proyecto Enciclomedia A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA** de ocho votos apoyarlos con la cantidad de **\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 MN.)** lo equivalente

para la compra del material necesario; con el voto a favor del **C. Regidor Jesús Cardenas Alcaraz** para que se les apoye con lo solicitado para la mano de obra.

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio TM. 296/2005 del **Tesorero Municipal Héctor Manuel Peregrina Sánchez** en el cual anexaba la propuesta de Convenio a suscribirse para la Implantación del Sistema de Apertura de Empresa en el Municipio de Villa de Alvarez, documento que fue presentado por la Comisión Federal de Mejora de Regulatoría a través de la Secretaria de Fomento Económico del Gobierno del Estado. A lo que el H. Cabildo después de analizar la propuesta de Convenio **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes autorizar al C. Presidente, Secretario y Sindico Municipal la suscripción del citado convenio.

Acto seguido el **C. Regidor Héctor Tereso Mier Castro**, haciendo uso de la voz, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal y en respuesta al oficio SE.784/2005 turnado por el **Secretario del Ayuntamiento, Petronilo Vázquez Vuelvas**, relativo a la solicitud de ampliación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2005 por las aportaciones recibidas por la Secretaria de Desarrollo Social del Programa Habitat 2005; presentando el dictamen correspondiente, el cual a la letra dice lo siguiente:

**INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.**

**Presentes**

La Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, integrada por sus miembros: Reg. C.P. Héctor Tereso Mier Castro, Presidente; Sindico L.E. Rogelio Salazar Borja; Reg. Ing. J. Jesús Cárdenas Alcaraz; Reg. Lic. Enrique Rojas Orozco y Reg. C. J. Santos Dolores Villalbazo; en el uso de las atribuciones que le otorga el Artículo 13 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que mediante oficio de referencia No. TM-297/2005 el Tesorero Municipal, solicitó a este Órgano de Gobierno, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, autorización para ampliar el presupuesto de egresos por la cantidad de \$565,534.23 (Quinientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos 23/100 M.N.) en varias de las partidas correspondientes al Programa Habitat 2005, tanto del recurso cuyo origen es el préstamo contratado con BANOBRAS como las acciones sociales que son financiadas con recursos propios, con base en el recurso aportado por la SEDESOL al mes de octubre del presente ejercicio fiscal.

**SEGUNDO.** Que, en reunión de trabajo de esta Comisión con el titular de la Tesorería Municipal, el funcionario explicó y detalló los ingresos que por aportaciones hizo la dependencia federal; y

**TERCERO.** Que es pertinente que el ejercicio presupuestal del gasto se plasme fielmente en la Cuenta Pública, a efecto de que ésta refleje la realidad de la inversión pública.

Esta Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez somete a la potestad del Cuerpo Edilicio el siguiente

**DICTAMEN QUE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL A AMPLIAR EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LAS APORTACIONES DE LA SEDESOL  
PARA EL PROGRAMA HABITAT 2005, AL MES DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.**

**UNICO.-** Se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar la ampliación del presupuesto de egresos en las partidas y montos que señalan a continuación:

| <b>Clave</b>             | <b>Partida</b>   | <b>Monto</b> |
|--------------------------|--|--------------|
| 15-01-9-01-011-008-0001  | Construcción de Jardín Público – Arboledas del Carmen                | \$174,897.67 |
| 15-01-9-01-011-008-0003  | Rehabilitación de Campo de Fútbol - Solidaridad                      | \$101,269.21 |
| 15-01-9-01-011-008-0004  | Rehabilitación de Campo de Fútbol – Arboledas del Carmen             | \$84,907.85  |
| 12-01-9-01-009-007-0002  | Campaña de Prevención y Atención de la Violencia                     | \$73,600.00  |
| 15-01-9-01-011-008-0005  | Operación de Centro de Atención a Víctimas de la Violencia Domestica | \$15,000.00  |
| 12-01-9-01-009-007-00001 | Modelo para Operar una Red de Acción Ciudadana de Vigilancia Vecinal | \$10,000.00  |
| 15-01-9-01-011-008-0007  | Modelo para Operar una Red de  | \$15,721.50  |

| Clave                   | Partida   | Monto               |
|-------------------------|---|---------------------|
|                         | Acción Ciudadana de Vigilancia Vecinal  |                     |
| 12-01-9-01-009-007-0003 | Dotación de Instrumentos Musicales a Rondalla formada con Personas de los Polígonos Habitat | \$7,375.00          |
| 12-01-9-01-009-007-0004 | Adquisición de Material y Equipo Deportivo  | \$12,500.00         |
| 12-01-9-01-009-007-0005 | Dotación de Aparatos Ortopédicos a Personas con Capacidades Diferentes de la Tercera Edad   | \$43,263.00         |
| 12-01-9-01-009-007-0006 | Taller de Manualidades  | \$27,000.00         |
| <b>Total</b>            |   | <b>\$565,534.23</b> |

**A T E N T A M E N T E**

Villa de Alvarez, Col., a 10 de Noviembre del año 2005

**POR LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**

**C. Héctor Tereso Mier Castro, Presidente Rubrica. C. J. Santos Dolores Villalbazo, Secretario Rubrica. C. Rogelio Salazar Borjas, Secretario Rubrica. C. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, Secretario Rubrica. C. Enrique Rojas Orozco Secretario Rubrica.**

A lo que el H. Cabildo después de analizar la propuesta de dictamen **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la procedencia del mismo.

Acto seguido el **C. Presidente Municipal Adrián López Virgen** en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentos puso a consideración del pleno la solicitud previamente analizada y turnada a la Comisión que el preside, en sesión de cabildo el pasado 19 de octubre de los corrientes, en la que el **Administrador General de los Festejos Charrotaurinos MC. Carlos Montes Carbajal** mediante oficio PFC/051/05 informaba que con relación al Reglamento que norma al Patronato de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Alvarez con lo relacionado a la Elección de la Reina de los Festejos, particularmente en su Capitulo Cuarto, Artículo 43, mismo que textualmente señala lo siguiente: *“Los Comités destinaran un 20 por ciento de los recaudado al Comité de Festejos, un 60 por ciento a la obra social u organismo que la realice y el resto será para los gastos del vestuario de la candidata”* Por lo que solicitaban la autorización para que por esta ocasión el total recaudado por cada candidata se destine un 50% por ciento para la obra social u organismo que se haya designado y el otro 50% por ciento para los gastos de la candidata (Vestuario, accesorios etc.). A lo que el H. Cabildo después de analizar la propuesta de modificación **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes la procedencia de la misma en los términos especificados, facultando al Patronato para que determine en posteriores ocasiones la distribución de los porcentajes recaudados.**

El siguiente asunto analizado fue puesto a consideración del pleno mediante oficio DPM-391/2005 del **Director de Planeación MF. Pablo Mendoza Castellanos, el Director General de Obras Publicas Arq. Héctor Manuel Mancilla Pérez** y el Visto Bueno del **Tesorero Municipal CP. Héctor Manuel Peregrina Sánchez** en el cual solicitaban la modificación en diversos rubros al Programa Operativo Anual Banobras-Habitat. A lo que el H. Cabildo después de analizar la propuesta **ACORDO POR UNANIMIDAD** delos presentes turnar la solicitud ala Comisión de Hacienda Municipal para la elaboración del dictamen correspondiente y se presente en la siguiente sesión de cabildo.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Terceros se vieron los siguientes asuntos:

Continuando con el orden del día se dio lectura al la solicitud que presento por escrito la **C. Carmen Rebolledo Sánchez**, con domicilio en Av. Enrique Corona Morfin No. 19 de esta ciudad quien solicita apoyo para cubrir los gastos funerarios de su señora madre **María Guadalupe Sánchez Sánchez**. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar un apoyo único por la cantidad de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100) con la salvedad de que de dicha cantidad se le descuenten \$506.50 (Quinientos seis pesos 50/00 m.n.) para cubrir los gastos de inhumación generados por el deceso mencionado.**

Los siguientes asuntos que a continuación se detallan fueron analizados y valorados por el pleno, siendo rechazados después de realizar una valoración financiera de la Hacienda Municipal, la cual en este momento no permite erogar recursos para este tipo de solicitudes, siendo las siguientes:

- ❖ **C. Maria Dolores Marías Valle** solicitaba apoyo económico para el pago de una banda. **RECHAZADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.
- ❖ **C. Andrea Mora Guerrero** solicitaba apoyo para realizar un evento denominado Encuentro Estatal de Pequeñas y Medianas Empresas. **RECHAZÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los presentes.
- ❖ **C. Leonardo Rodríguez Rodríguez** solicitaba apoyo para asistir a un conservatorio y perfeccionar su técnica en el manejo de instrumentos musicales. **RECHAZADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.
- ❖ **C. Magdalena Mancilla López** estudiante de la Carrera de Arquitectura solicitaba apoyo para realizar un evento relacionado con su carrera. **RECHAZADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.
- ❖ **C. Daniel Yáñez** solicitaba apoyo para la compra de uniformes deportivos para el equipo que el dirige. **RECHAZADO UNANIMIDAD** de los presentes.

Continuando con el orden del día se dio lectura al la solicitud que presento por escrito la **C. Marcelina Lorenzo Velázquez**, con domicilio en Republica de Venezuela No. 19 col. Liberación, quien solicita apoyo económico para cubrir los gastos funerarios de su esposo el Sr. Miguel Catedral Decena. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar un apoyo único por la cantidad de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100) abonados directamente a la funeraria.**

Agotado el punto anterior se dio lectura a la petición que presenta por escrito el **C. José Alberto Cisneros Salgado**, con domicilio en Pedro A. Galván No. 549 de la colonia Real Centenario, quien solicita al H. Cabildo apoyo para cubrir los gastos de consulta y viaje con un especialista de la vista en el país de Cuba. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA de seis votos con las abstenciones de los Regidores José Santos Dolores Villalbazo y Héctor Tereso Mier Castro, otorgar un apoyo único por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100) con la salvedad de que a su regreso presente comprobante de la consulta antes mencionada.**

Agotado el punto anterior se dio lectura a la solicitud que por escrito presenta el **Pbro Antonio Palomino** y el Comité organizador de las fiesta de Santa Cecilia de la colonia la Gloria que se llevaran a cabo del 13 al 22 de noviembre, por tal motivo solicita apoyo para realizar los diferentes eventos en la colonia antes mencionada. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA de los presentes otorgar un apoyo por la cantidad de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) con las abstenciones de los Regidores Héctor Tereso Mier Castro, José Santos Dolores Villalbaz y Enrique Rojas Orozco.**

En otro asunto se dio lectura al oficio enviado por la **C. Maria Dolores García Gómez**, con domicilio en López Rayón No. 193 de la colonia López Mateos, quien solicita apoyo económico para la compra de dos libros uno del nivel preescolar y otro de primaria. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar un apoyo único por la cantidad de \$230.00 (Doscientos treinta pesos 00/100).**

Agotado el punto anterior se dio lectura al oficio enviado por la **C. Armida Mireya Osorio Ramírez**, con domicilio en la calle Guillermo Prieto No. 268 de la colonia San Isidro, quien solicita apoyo económico para cubrir los gastos de una mensualidad en la Academia de Belleza donde estudio su hija Paola Ramírez Osorio. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar un apoyo por única y exclusivamente por esta ocasión por la cantidad de \$ 400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) para cubrir el gasto antes mencionado.**

En otro asunto se dio lectura al oficio girado por el **C. Eduardo Beltrán Beltrán** Administrador Postal, quien solicita al H. Cabildo apoyo para celebrar el día social del cartero y empleado postal. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar una cena para 26 personas y algunos obsequios, el día 14 de noviembre del presente año.**

En otro asunto se dio lectura a la petición que presenta por escrito el **C. Francisco Martínez Hurtado**, Comisario Municipal de Pueblo Nuevo quien solicita al H. Cabildo apoyo con un recibimiento para 300 personas el 19 de diciembre del presente año, ya que se llevaran a cabo las tradicionales fiestas patronales del 17 al 19 de diciembre. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA de nueve votos la solicitud antes mencionada; con la abstención del C. Regidor J. Santos Dolores Villalbaz.**

Continuando con el orden del día se dio lectura a la petición que presento por escrito el **C. Nicolás Manuel Larios C.** Comisario Municipal de Juluapan, quien solicita al H. Cabildo apoyo con un recibimiento en el marco de las fiestas patronales que se llevarán a cabo los días del 26 al 28 de del presente mes y año. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA de nueve votos otorgar un recibimiento para 300**

**personas el 27 de noviembre del año en curso; con la abstención del C. Regidor J. Santos Dolores Villabazo.**

En otro asunto se dio lectura a la solicitud que presenta por escrito la **C. Yesenia Esmeralda Chávez Albarado**, encargada del equipo de fútbol femenino de la colonia solidaridad, quien solicita al H. Cabildo apoyo para la colocación de dos lámparas provisionales para iluminar el campo deportivo de la colonia antes mencionada. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA de 8 votos la colocación temporal de las lámparas solicitadas con el voto en contra del C. Regidor Mario Cruz Cabrera.**

En otro asunto se dio lectura a la petición que presenta por escrito el **C. Enrique Cernas Dueñas**, Comisario Municipal de la comunidad del Chivato quien solicita apoyo con un recibimiento para 150 personas en el marco de las fiestas charro taurinas que se llevarán a cabo los días 12,13, 19 y 20 de noviembre del presente año. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA de nueve votos otorgar el recibimiento solicitado en supralineas, con la abstención del C. Regidor J. Santos Dolores Villabazo.**

Agotado el punto anterior se procedió a revisión del quinto punto del Orden del Día señalado para Asuntos Generales, mencionándose los siguientes:

El C. **Sindico Municipal Rogelio Salazar Borjas** haciendo el uso de la voz expuso ante el pleno la solicitud que hiciera mediante el oficio el **C. Cesar Venegas Mares** quien manifestaba su interés por obtener la licencia correspondiente para explotar el giro de Local de Fiestas Infantiles. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes darle entrada a la petición y turnarla a la dependencia correspondiente para que se elabore el expediente completo y se presente una propuesta formal del área encargada en la siguiente sesión.

El C. **Regidor Jesús Cárdenas Alcaraz** haciendo uso de la voz presentó la solicitud de los **Vecinos de la colonia Villas Bugambilias** quienes solicitan al Cabildo la donación de un predio ubicado en dicha colonia para que se instale un Templo de Culto Católico, argumentando que dicho predio es propiedad del ayuntamiento. A lo que el H. Cabildo después de valorar lo expuesto **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes conformar una comisión de acercamiento con los vecinos.

En otro asunto presento la solicitud que le hicieran mediante oficio **Vecinos de la Colonia Manuel M Dieguez** quienes manifestaban su interés por que la casa de usos múltiples de la citada colonia llevara el nombre de la extinta **Maria Berta Sánchez Hernández** quien fuera vecina y activista incansable de la colonia. A lo que el H. Cabildo después de valorar lo expuesto **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes turnar la solicitud a la Comisión de Educación y Cultura para su valoración y dictamen correspondiente.

El **C. Regidor Enrique Rojas Orozco** haciendo uso de la voz presento la solicitud que hiciera mediante oficio s/n el **C. Jorge Alejandro Rosales López** quien solicitaba apoyo económico para cubrir los aranceles relativos a su proceso de inscripción a una Maestría en al Universidad de Colima. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes brindar un apoyo económico único por la cantidad de **\$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 MN.)** para el fin señalado.

En otro asunto expuso ante el pleno la situación física por la que atraviesa la **C. Ana Isabel Barajas Díaz** quien se desempeña como secretaria del Sindico y Regidores de este cuerpo colegiado y la necesidad de apoyo económico de la misma para cubrir sus gastos médicos originados por su padecimiento. A lo que el H. Cabildo después de analizar la situación expuesta **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes brindar un apoyo económico único por la cantidad de **\$1,400.00 (Mil cuatrocientos pesos 00/100 MN.)**

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del Orden del Día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyó diciendo: siendo las 16:35 dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día diez de noviembre del 2005 declaró formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. ADRIAN LOPEZ VIRGEN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS**  
**SINDICO**

#### **R E G I D O R E S**

**C. ENRIQUE ROJAS OROZCO**

**C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA**

**C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA**

**C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN**

**C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS**

**C. HECTOR TERESO MIER CASTRO**

**C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ**

**C. ROSALBA CABRERA SILVA**

**C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO**

**C. MACRINA LINARES GRIMALDO**